III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

129 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES "SIERRA NORTE"

CONTRATACIÓN

Aprobados por la Junta de Gobierno de la Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte, en sesión ordinaria celebrada con fecha 23 de julio de 2010, los pliegos de cláusulas administrativas generales y de prescripciones técnicas para la contratación en procedimiento abierto y bajo la forma de concurso la realización de los trabajos de asistencia técnica para la contratación del servicio de ayuda a domicilio y se convoca el correspondiente concurso con las siguientes características:

1. Entidad adjudicadora: Mancomunidad de Servicios Sociales Sierra Norte.
2. Objeto del contrato:

2.1. Prestación del servicio de ayuda a domicilio en Sierra Norte.
2.2. Plazo de ejecución: dos años, más dos años prorrogables.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

3.1. Tramitación: ordinaria.
3.2. Procedimiento: abierto.
3.3. Forma: concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 400.000 euros (IVA incluido).
5. Garantías:

5.1. Definitiva: la que resulte de la licitación. El 5 por 100 del precio de adjudicación.

6. Información y obtención de documentación:

— Secretaría del Centro de Servicios Sociales, (avenida de Madrid, número 32, 28752 Lozoyuela (Madrid).
— Dirección correo: información@mancomunidadsierranorte.org

7. Documentación a presentar: especificada en los pliegos.
8. Plazos de presentación: quince días hábiles a contar desde la publicación del anuncio.

En Lozoyuela, a 23 de julio de 2010.—El secretario, Carlos Rivera Rivera.

(01/3.495/10)

BOCM-20100813-129